

El día de hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución otorgando el amparo en favor de la autonomía universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, preservando sus libertades y derechos de manera incondicional. Felicitamos a la UAEH y reconocemos la labor de la SCJN.

*El pasado 18 de enero de 2018 el Juzgado Primero de Distrito de Pachuca, Hidalgo emitió una resolución otorgando el amparo y protección de la justicia de la unión **en favor de la autonomía de la UAEH**. Hoy, **miércoles 03 de octubre de 2018**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ratifica dicha sentencia. Este hecho nos permite conservar ilesas nuestras libertades y derechos de manera incondicional, al tiempo que se establece un **precedente histórico** con respecto al porvenir de la autonomía de las **Universidades Públicas**.*

**¡Gracias a quienes respaldaron
a esta Casa de Estudios!**

Mentes libres
Instituciones fuertes

UAEH
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría